



Administración Local

**AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR VEGA**

Administración

## ANUNCIO DELEGACIÓN DE FUNCIONES PARA AUTORIZACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL

*ANUNCIO DELEGACIÓN DE FUNCIONES PARA AUTORIZACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL*

D. JORGE SÁNCHEZ CABRERA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR VEGA (GRANADA)

HACE SABER: Que con fecha 21 de abril de 2026, se ha dictado resolución por la Alcaldía, por la que se acuerda delegar en la Concejala Dña. Elvira Ramírez Luján para la autorización del matrimonio civil entre Dña. Patricia Larios Álvarez y Dña. María José Sánchez Garciolo para el próximo día 23 de abril de 2026.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Cúllar Vega, a 21 de abril de 2026.

EL ALCALDE, Fdo. Jorge Sánchez Cabrera